



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1219-D-FLCH-19

Lima, 2 de diciembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09881-FLCH-2019 relativo a la aprobación del Acta del Proceso de Evaluación para Promoción Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06144-R-19 de fecha 30 de octubre de 2019 se aprobó la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Vacantes para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 06221-R-18 y 06456-R-18 de fechas 4 y 16 de octubre de 2018 se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 1177-D-FLCH-19 de fecha 19 de noviembre de 2019 se nombró a la Comisión para que realicen el proceso de evaluación para la promoción docente;

Que la Comisión según las plazas y de conformidad al Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 06221-R-18, procedieron a evaluar cada uno de los expedientes presentados, elevando al decanato el Informe Final y el Acta con el resultado del Proceso de Evaluación para Promoción Docente para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 2019; y, en uso que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el Informe Final de la Comisión nombrada por Resolución de Decanato N.º 1177-D-FLCH-19 de fecha 19 de noviembre de 2019.
- 2.º **APROBAR** la **PROMOCIÓN DOCENTE** de los profesores que se indica, quienes de acuerdo a su calificación obtuvieron una de las plazas otorgadas a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

DE : AUXILIAR

A : ASOCIADO T.C. 40 HORAS

(3 PLAZAS)

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE OBTENIDO
1	VÍCTOR HUGO MARTEL PAREDES	Filosofía	71.11
2	CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	Comunicación Social	70.35
3	LUIS ALBERTO CUMPA GONZÁLEZ	Comunicación Social	70.05

DE : ASOCIADO

A : PRINCIPAL D.E.

(3 PLAZAS)

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE OBTENIDO
1	MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ	Comunicación Social	89.25



Letras mayúsculas del Perú y América

REF.: R.D.N.° 1219-D-FLCH-19

3.º *DECLARAR desiertas las siguientes plazas:*

PLAZAS	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	TIEMPO COMPLETO	TOTAL
PRINCIPAL	2	1	3

4.º *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mdr.